

Escuela Normal De Educación Preescolar.

Ciclo escolar 2020-2021.



Licenciatura en Educación Preescolar.

**Curso:** BASES LEGALES Y NORMATIVAS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

**Docente:** ARTURO FLORES RODRIGUEZ

**Alumna:** Jessica Anahí Ochoa Ramos.

**Grado y sección:** Sexto semestre, sección "C"

UNIDAD 1 LA EDUCACIÓN COMO DERECHO: PRINCIPIOS FILOSÓFICOS, LEGALES,  
NORMATIVOS Y ÉTICOS.

**Competencias:**

Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.

Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.

MARZO 2022

## Reporte de video Consejo Técnico Escolar.

1. Preparar contenidos y recursos educativos digitales.
2. Incorporar en los libros de texto Gratuitos vínculos con sitios que amplíen la información temática.
3. Fortalecer la educación digital en el magisterio y en las normales.

Leyes secundarias educativas derivadas de la reforma al artículo 3º constitucional que han sido ya aprobadas por el congreso de la unión.

1º Ley General de Educación.

2º Ley General del sistema para la Carrera de las Maestras y Los Maestros.

3º Ley reglamentaria en materia de mejora continua de la Educación.

Todo el texto legal es que la educación queda en manos del estado mexicano que permite que las maestras y los maestros con la normativa y dirección de la secretaría de educación pública quienes realmente sean los que lleven adelante la educación pública.

- La nueva normativa emplea ampliar la equidad extender la cobertura en todos los tipos y niveles educativos y a la vez llevar la educación de excelencia de los NN y los adolescentes y jóvenes.
- Las nuevas leyes buscan un proceso de mejora continua de la educación, no solo será medida en el aprendizaje, si no también en el desarrollo de la autoestima, en el desarrollo del sentido comunitario de los alumnos de su creatividad y el deseo de superación personal.



Se pretende desarrollar a mexicanas y mexicanos que se sientan orgullosos de su identidad cultural y étnica y con un profundo amor por México.

Los estudiantes desarrollaran un criterio de tolerancia e inclusión con un espíritu curioso respetuoso del medio ambiente, así como innovador y productivo con responsabilidad social.

Se cultivarán:

- Física
- Intelectual.
- Espiritual.
- Emocional
- Cultural.
- Social.

El mexicano que se pretende hacer es el aquel que respeta lo ajeno y exige el propio, así como también una formación en valores.

Medidas para el nuevo sistema para la carrera de las maestras y los maestros:

- Escalafón horizontal para lograr incrementos salariales sin dejar de estar frente al grupo.
- padres, madres y tutores corresponsables de la educación de sus hijas e hijos.
- Mejora gradual en la infraestructura y mantenimiento de las escuelas a través de comités Escolares de Administración participativa.

Las leyes nuevas implementaban la transparencia en el proceso, promoción, reconocimiento.

- Denunciar cualquier abuso, por ejemplo, la venta de plazas.
- se elimina la Evaluación punitiva y se abraza toda la reforma educativa anterior.
- Se pretende que las escuelas públicas estén integradas en una sola, solo un sistema educativo, Mexicanos y mexicanas con ciertas características.

## 1. RÚBRICA ACTIVIDAD 1.

Nota. Señalar bibliografía.

	10. EXCELENTE	9. MUY BIEN	8. BIEN	7. SATISFACTORIO	6. ESCASO
<b>APUNTES</b>	Los apuntes están organizados con mucho cuidado.	Los apuntes están organizados con atención	Los apuntes están poco organizados deficientemente	Los apuntes no tienen organización	Carece de apuntes o son escasos.
<b>EXPOSICIÓN DE LOS ASPECTOS IMPORTANTES</b>	Contiene todos los aspectos importantes del tema o temas, expuestos de forma clara y ordenada.	Contiene un 80 % de los aspectos importantes del tema o temas, expuestos de forma clara y ordenada.	Contiene un 75 % de los aspectos importantes del tema o temas, pero no se encuentran expuestos de forma clara y ordenada.	Contiene un 50 % de los aspectos importantes del tema o temas, pero no se encuentran expuestos de forma clara y ordenada.	Contiene menos de un 50 % de los aspectos importantes del tema o temas, pero no se encuentran expuestos de forma clara y ordenada.
<b>CANTIDAD DE INFORMACIÓN</b>	Tiene información de todos los temas y preguntas tratados.	Tiene información de todos los temas y de la mayoría de las preguntas tratadas.	Tiene información de casi todos los temas y preguntas tratados.	Tiene información de algunos de los temas y preguntas tratados.	No tiene información o esta es muy escasa.
<b>ORGANIZACIÓN</b>	La información está muy bien organizada con párrafos bien redactados y con subtítulos.	La información está organizada con párrafos bien redactados.	La información está organizada, pero los párrafos no están bien redactados.	La información proporcionada no parece estar organizada.	La información carece de estructura de redacción.
<b>IDEAS RELEVANTES</b>	La información está claramente relacionada con el tema principal y proporciona varias ideas secundarias y/o ejemplos.	La información tiene las ideas principales y una o dos ideas secundarias.	La información tiene las ideas principales, pero no las secundarias.	La información tiene alguna de las ideas principales.	La información no tiene ideas principales.
<b>GRAMÁTICA Y ORTOGRAFÍA</b>	No hay errores gramaticales, ortográficos o de puntuación.	Existen 1-2 errores gramaticales, ortográficos o de puntuación.	Existen 3-4 errores gramaticales, ortográficos o de puntuación.	Existen 5-6 errores gramaticales, ortográficos o de puntuación.	Existen 7 o más errores gramaticales, ortográficos o de puntuación.